

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

25448 GIJÓN

Doña Raquel Martínez González, Letrada de la Administración de Justicia de Jdo. Primera Instancia N.º 11 de Gijón, por el presente,

Hago saber:

1.º-Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I Declaración Concurso 0000397 /2021 y NIG n.º 33024 42 1 2021 0004264, se ha dictado en fecha Auto de declaración de concurso del deudor María del Carmen García Abrantes, con DNI n.º 11947554C.

2.º-Se ha acordado la suspensión de las facultades de Administración y disposición que ejercerá la administración concursal. Se ha designado, como Administración concursal a D. Ignacio Blanco Urizar, con domicilio postal en calle del Agua, n.º 2, 8.º B, de Gijón y dirección electrónica iblanco@ininabogados.com, señalada para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3.º-Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 255 del TRLC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo legalmente previsto a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Gijón, 14 de mayo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Raquel Martínez González.

ID: A210032732-1